

Mendoza, 16 de marzo de 2022

RESOLUCION N° 08/2022

**AUSPICIAR EL XXIII CONGRESO ARGENTINO DE BIOINGENIERÍA Y XII
JORNADAS DE INGENIERÍA CLÍNICA (SABI2022)**

VISTO, la solicitud de auspicio para el XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica (SABI2022), organizado por la Sociedad Argentina de Bioingeniería en la ciudad de San Juan del 13 al 16 de setiembre de 2022 y,

CONSIDERANDO, que en general la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza auspicia este tipo de eventos y, que el mismo representa un espacio de encuentro entre los requerimientos de los Sistemas de Salud, los desarrollos de las diferentes empresas de tecnología médica y las áreas de investigación de las distintas Unidades Académicas del País, permitiendo el intercambio de experiencias y conocimientos en un ámbito enriquecedor entre pares y estableciendo nuevos vínculos para el desarrollo de trabajos conjuntos y para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

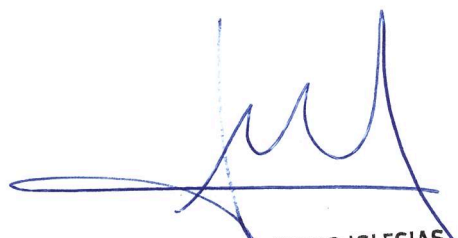
RESUELVE:

Artículo 1ro: Auspiciar la realización del XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica (SABI2022), organizado por la Sociedad Argentina de Bioingeniería en la ciudad de San Juan del 13 al 16 de setiembre de 2022.

Artículo 2do: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese



Esp. Ing. GRACIELA SEVILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Dr. Ing. ALFREDO IGLESIAS
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA